

 Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
PARCIAL	X	FINAL			DESDE	HASTA
				0030-2026	14/02/2026	13/03/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-DJ-CD-033-2026		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.052.985.589	EXPEDIDA EN	MAGANGUE BOLIVAR
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3016807363		
SUPERVISOR				DANIEL VALENCIA SÁNCHEZ		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	Dirección Jurídica
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				94 del 02 de enero de 2026.	CRP No.	228 del 10 de enero de 2026.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	22.800.000
FORMA DE PAGO				El DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000) por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Seis (06) actas parciales, cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)	PAGO No.	2

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 2 de 5

	Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000).		
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	22.800.000		
VALOR EJECUTADO		7.600.000	
SALDO POR EJECUTAR		15.200.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	1.840.000	PERIODO COTIZADO	2026-02
EPS	FAMISANAR	VALOR PAGADO	\$ 230,000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$ 9,700
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 294,400
VALOR TOTAL PLANILLA	\$534,100	PLANILLA No.	9501519300
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION JURIDICA DEL DEPARTAMENTO BRINDANDO APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE PROCESOS, ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTUACIONES EN LA QUE SE VINCULE AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA COMO SUJETO PROCESAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, JURIDICO ADMINISTRATIVOS, CONSTITUCIONALES Y DE DEFENSA JUDICIAL DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.			
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN			



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 3 de 5

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 14 de febrero de 2026 y el 13 de marzo de 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2026 y el 13 de marzo de 2026 el contratista desarrollo las siguientes actividades:

1. Se verificó que el día 16 de febrero de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, remitió vía correo electrónico al supervisor del Contrato No. 0030 de 2026, Doctor **DANIEL VALENCIA SÁNCHEZ**, la matriz actualizada de procesos asignados, en archivo Excel con corte al 16 de febrero de 2026.
2. Se verificó que el día 18 de febrero de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió vía correo electrónico a la OFICINA DE TALENTO HUMANO de la Gobernación del Cauca la notificación interna y solicitud de cumplimiento del fallo de tutela Sentencia No. 037 del 16 de febrero de 2026, dentro del Expediente 19-001-40-88-005-2026-00027-00, promovido por **GABRIEL ERNESTO ÁLVAREZ BRAVO**.
3. Se verificó que el día 23 de febrero de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió copia a los sujetos procesales del memorial de subsanación de poder y del escrito radicado en SAMAI dentro del proceso de Reparación Directa radicado **11001-33-43-059-2024-00255-00**, demandante **Sinforosa Sinisterra y otros**, demandado **Departamento del Cauca y otros**, correspondiente al trámite ante el JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
4. Se verificó que el día 23 de febrero de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió vía correo electrónico al **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)** la contestación de la acción de tutela radicada bajo el número **196983184002-2026-00030-00**, promovida por **FELIPE CASTILLO DOMÍNGUEZ**, como agente oficioso de **MARÍA ÁNGELA BALTAZAR YONDA**, en la cual fue vinculada la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA**.



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 4 de 5

5. Se verificó que el día 24 de febrero de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, asistió a la **audiencia de pruebas** dentro del proceso de **Reparación Directa** radicado **110013336038202300191-00**, adelantado ante el **JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**
6. Se verificó que el día 2 de marzo de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió al **JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN** la **Constancia de No Conciliación No. 015 de 2026**, dentro del proceso radicado **19001-3333-009-2024-00149-00**, promovido por **HERNANDO ARBOLEDA GONZÁLEZ Y OTROS**.
7. Se verificó que el día 2 de marzo de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió vía correo electrónico al **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE POPAYÁN – CAUCA** la **contestación de la acción de tutela** radicada bajo el número **19001-31-07-001-2026-10026-00**, promovida por **FERLEY QUINTERO QUINAYAZ**, en la cual fue vinculada la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA**.
8. Se verificó que el día 3 de marzo de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, asistió a la **audiencia inicial** dentro del proceso de **Reparación Directa** radicado **19001-33-33-009-2024-00149-00**, adelantado ante el **JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN**, en la cual se surtieron las etapas de saneamiento, fijación del litigio, conciliación y decreto de pruebas.
9. Se verificó que el día 9 de marzo de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió vía correo electrónico al **JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI** la **contestación de la acción de tutela** promovida por **JUAN DAVID CONTRERAS SUÁREZ**, radicado **760013103001420260007800**, vinculada la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA**.
10. Se verificó que el día 11 de marzo de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió al **COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL DEPARTAMENTO**



Gobernación del
CAUCA

Dirección Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 5 de 5

DEL CAUCA la ficha técnica del asunto **ANDRÉS ENCISO BUITRAGO Y OTROS**, con sus respectivos anexos.

- 11.** Se verificó que el día 13 de marzo de 2026 el abogado **GUSTAVO ADOLFO CASTRILLO ARRIETA**, en calidad de contratista de la Gobernación del Cauca, con la finalidad de ejercer el derecho de defensa del Departamento del Cauca, remitió vía correo electrónico a **Rentas Departamentales Cauca** la solicitud de informe sobre los hechos que dieron origen a una acción de tutela interpuesta por la presunta vulneración al derecho fundamental de petición de la señora **ANGÉLICA PATRICIA AGUILAR ACOSTA**.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Seguridad social del mes de febrero de 2026 (planilla y soporte de pago)

3 folios

Dado en la ciudad de Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Daflaheia S

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1052985589		CASTRILLO ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 N 7-12	POPAYAN-CAUCA	8377556	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	148034269		9501519300	I	2026/03/20	2026/03/17	BANCOLOMBIA	\$534,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700		\$0	\$0	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700		\$0	\$0	
1	CC	1052985589	CASTRILLO GUSTAVO	25-14	30	\$1,840,000	\$294,400	EPS017	30	\$1,840,000	\$230,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,840,000	\$9,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$0	\$0			\$1,840,000	\$9,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052985589		CASTRILLO ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 N 7-12	POPAYAN-CAUCA	8377556	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	148034269	9501519300	I	2026/03/20	2026/03/17	BANCOLOMBIA	0	\$534,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
TOTAL				1	\$534,100	\$0	\$0	\$534,100	



Gustavo Castrillo <tavocastrillo@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 148034269

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: tavocastrillo@gmail.com

17 de marzo de 2026 a las 11:10

**¡Hola, Gustavo Castrillo Arrieta!****Estado de la Transacción:** **Aprobada** **Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 534.100**Empresa:** APORTES EN LINEA**Descripción:** Pago de la Planilla de aportes con clave:
9501519300**Fecha de la transacción:** 17/03/2026**CUS:** 148034269

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."